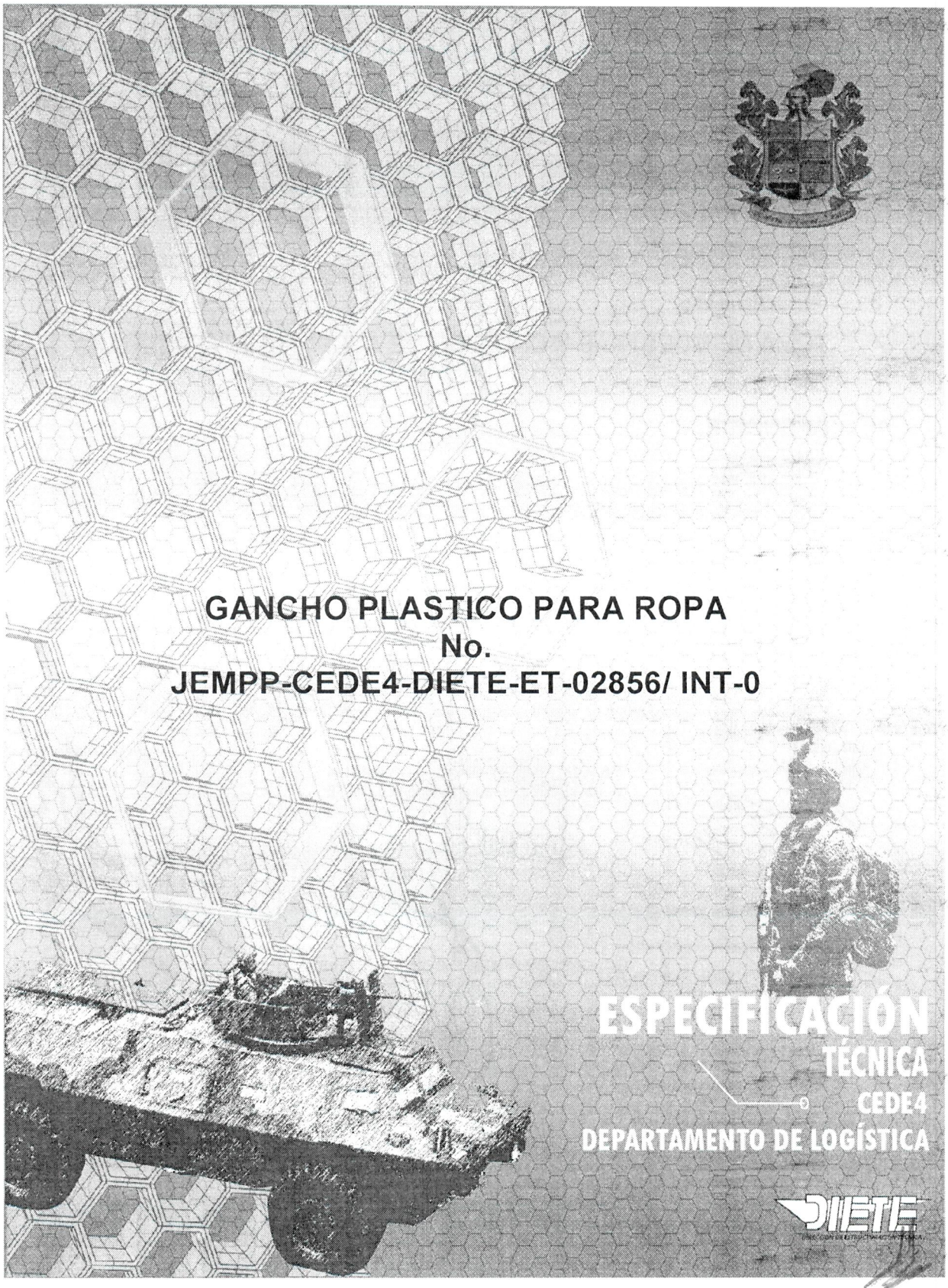


GANCHO PLASTICO PARA ROPA
No.
JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/ INT-0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO.....3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS.....6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....7
5. METODOS DE ENSAYO.....9
6. APENDICE.....10
7. ANEXOS.....12
8. CONTROL DE REVISIONES.....12

Elaboró	Revisó	Aprobó
TO. LUZ MIRIAM RODRIGUEZ ORJUELA Analista DID TO. CARLOS IVAN JIMENEZ BAQUERO Coordinador de Diseño MY. DUBERNEY ALVAREZ POSSO Oficial de Operaciones Logísticas BAINT	OPS. ING JUAN E. DAVID GRACIANO Asesor de Diseño y Estructuración Técnica DIETE SS. OSCAR IVAN GRANADOS PRADA Suboficial de Diseño e Innovación DIETE SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial de Calidad de Bienes DIETE TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica DIETE TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"	CR. JUAN MAURICIO ÁLVAREZ SARMIENTO Jefe Departamento de Logística

1. OBJETO:

La presente Especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos, ensayos y características que debe cumplir el GANCHO PLASTICO PARA ROPA, utilizada como accesorio para tender o exhibir los Uniformes elaborados en el Batallón de Intendencia N°1 "las Juanas".

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIONES:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente ficha técnica se tiene en cuenta las siguientes definiciones

Acreditación	Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.
Atestación	Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.
Aristas vivas	Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos superficies considerada por la parte exterior del ángulo que forman.
Especificación Técnica (ET)	Documento Técnico Normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material
Guías Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional (GTMD)	Documento Técnico Normativo que proporciona lineamientos para situaciones recurrentes relacionadas con las adquisiciones de material y equipo, pueden referirse a metodologías, procedimientos, aspectos de forma y estructura de documentos, entre otros.
Gancho para ropa:	Instrumento curvo y puntiagudo en uno o ambos extremos, para agarrar o colgar una cosa.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Muestra de referencia	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características y requisitos establecidos en la presente Especificación Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.
Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional (NTMD)	Documento Técnico Normativo, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para su estandarización. Estos documentos pueden incluir prescripciones sobre requisitos, métodos de ensayo, planes de muestreo, terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado.
Polipropileno.	Llamado "propileno", del griego "poly" que significa muchos y "mero" que significa unidades .Plástico muy duro y resistente , opaco y con gran resistencia al calor pues se ablanda a una temperatura más elevadas de los 150 ° C. Es muy resistente a los golpes aunque tiene poca densidad.
Producto terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Rebaba	Porción de material sobrante que sobresale irregularmente en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
GTMD: Guía Técnica Ministerio de Defensa

-± El signo más/menos (±) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.

-%: El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales.

-. g: El gramo se define como la milésima parte del kilogramo, es la unidad básica de masa del Sistema Internacional de Unidades.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe puntualizar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1. La Fuerza debe establecer en el pliego de condiciones el color del gancho para ropa así como las cantidades a adquirir de acuerdo a lo indicado en numeral 3.1.1.

2.2.2. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a lo descrito en esta Especificación Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

GTMD-0004, Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES,

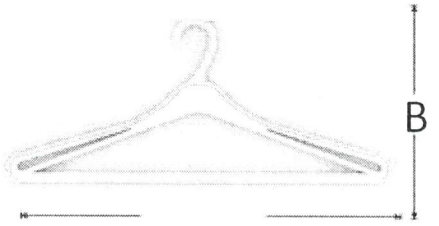
Para efectos de la presente especificación técnica la GANCHO PLASTICO PARA ROPA, debe cumplir con los siguientes requisitos.

3.1.1 Acabado: Debe ser de color negro mate, tubular resistente y rígido, y su color y superficie debe ser uniforme.

3.1.2. Debe estar libre de rebabas y aristas vivas, porosidades, fracturas o arrugas. No debe tener extremos cortantes que puedan causar algún daño al Uniforme, no deben estar rotas, deformadas, ni presentar porosidades, fracturas u otras fallas que afecten su desempeño.

3.1.3 Dimensiones. Debe cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla No.1, cuando se verifique con lo indicado en el numeral 5.1.

Tabla No.1 DIMENSIONES

COTA	DIMENSIONES CM	IMAGEN
A	45 ± 1	
B	22 ± 1	

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

3.2.1. Material y Composición. Ver tabla Nº 2.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla Nº 2. REQUISITOS GANCHO PLASTICO PARA ROPA

CARACTERISTICA	VALOR	NUMERAL
COMPOSICIÓN	POLIPROPILENO	5.2
PESO APROXIMADO	52,2 gr.	5.3
VOLUMEN	0,2 m^3	5.1

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. Empaque. El Gancho plástico para Ropa debe ser embalado en cantidades iguales a diez (10) unidades con una tirilla adhesiva, zuncho o cualquier otro material que permita su manipulación y distribución. Así mismo deben empacarse seis (6) set para un total de sesenta (60) unidades, en caja de cartón corrugado con su respetivo rotulo.

3.3.2. Rotulado: Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No.21, el elemento deberá tener un rótulo visible en cada caja, los cuales deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información

- Nombre del producto
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Peso Neto
- Peso Bruto
- Fecha de fabricación.
- Cantidad
- País de origen
- Fecha y número del contrato.
- Unidad de medida : C/U
- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código de material-1323115

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Nota 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISTOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1. Muestreo: Sobre cada lote de materia prima, se debe efectuar una inspección visual para verificar si el elemento cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado descritos en esta especificación técnica. De cada lote se debe extraer al azar el número de materia prima indicado en la tabla No.3, establecido para un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección General I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 4,0%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1 (Actualización vigente).

Tabla N°3. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR CONDICIONES GENERALES, DE EMPAQUE Y ROTULADO.

Tamaño del lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 - 90	2	0	1
91 – 280	5	0	2
281 – 500	8	1	3
501 – 1.200	13	1	4
1.201 - 3.200	20	2	5
3.201 - 10.000	32	3	6
10.001 - 35.000	50	5	8
35.001 - 150.000	80	7	10
150.001 - o mas	125	10	13

Nota 2. Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, de requisitos de empaque y rotulado: Si el número de ganchos plásticos para ropa defectuosa en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de ganchos plásticos par

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

ropa defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectué la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-2859-1 (actualización vigente).

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos especificados en la presente Especificación técnica, de cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de unidades requeridas según las necesidades del laboratorio, para realizar los ensayos de acuerdo con cantidad de resultados establecidos en la tabla No.4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 4,0 %, de acuerdo con la la Norma Técnica Colombiana NTC –ISO 2859-1.(actualización vigente).

Tabla N°4. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tamaño del lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 -3 200	5	1	2
3201 - 35000	8	1	2
3201 – 500.000	13	2	3
500.001 ó más	20	3	4

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se rechazará el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET, el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

mismas condiciones de la entrega inicial, de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 DIMENSIONES. Debe efectuarse con instrumentos que den la precisión requerida, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINAR LA COMPOSICIÓN. Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTC 595. Método de ensayo para determinar las propiedades de la tensión en plásticos

5.3. DETERMINACIÓN DEL PESO. Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la GTC 116. Guía para la medición de masa y peso

5.4 METODOS DE INSPECCIÓN.

Los métodos de inspección serán realizados por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas según el plan de muestreo, (de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. "Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. 4.1. 2 Muestreo). Mediante inspección visual, así mismo el Comité Técnico Evaluador debe emitir el concepto técnico de cumple o no cumple una vez ejecutada la inspección.

El contratista debe presentar la materia prima requerida según lo establecido en el numeral 4. Toma de Muestras y Criterio de Aceptación o Rechazo, durante cada etapa del proceso de contracción.

Dichas pruebas se ejecutarán con el acompañamiento de los Inspectores de Control de Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de realizar lo descrito en la Tabla No.5. Lo anterior con el fin de revisar y verificar el comportamiento del elemento a evaluar mediante la inspección de las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

Tabla N°5. METODOS DE INSPECCIÓN DEL GANCHO PLASTICO PARA ROPA

Nº	METODO	MAQUINARIA, HERRAMIENTA U OTRO.	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1	**OBSERVACION**	VISUAL	El comité técnico evaluador tomará una muestra de acuerdo al numeral 4 "Planes de Muestreo y Criterio de Aceptación o Rechazo" Numeral 4.1. "Toma de Muestras y Criterios de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado.	1. Se verifica que los ganchos platicos no presenten rebabas y demás defectos. Debe ser empacado como se indica y tener su rotulo
2	**MEDICIÓN**	CINTA METRICA, PIE DE REY (CALIBRADOR)	Se verifican las dimensiones de acuerdo al numeral 3.1.3 dimensiones	Debe tener las dimensiones indicadas en la presente Especificación Técnica.
3	**DESEMPEÑO**	MANUAL	se tendera en los ganchos las prendas de ropa para verificar su resistencia y rigidez	El gancho debe soportar el peso de las prendas.

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE.

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos

NTC- ISO 2859-1, ACTUALIZACIÓN VIGENTE. PROCEDIMIENTOS DEMUESTREO PARA INSPECCIÓN POR ATRIBUTOS. PARTE 1, PLANES DE MUESTREO DETERMINADOS POR EL NIVEL DE CALIDAD (NAC) PARA INSPECCIÓN LOTE A LOTE.

NTC 595. Método de ensayo para determinar las propiedades de la tensión en plásticos

ASTM D638. PLASTICO; METODO DE ENSAYO; LAMINA PELICULA PLASTICA

GTC 116. Guía para la medición de masa y peso

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

6.2 ANTECEDENTES

- GTMD-0004. Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa

FICHA TÉCNICA - GANCHO PLASTICO PARA ROPA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01188/ INT-1

7. ANEXOS:

7.1 NUMERO OTAN CATALOGO NOC

CODIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC
1323115	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	El formato de Ficha Técnica cambia a Especificación Técnica, en concordancia a los nuevos lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), con los criterios establecidos en la Resolución No. 8912 del 2018. -. Se actualiza la información correspondiente a Documentos Técnicos relacionados a la presente Especificación Técnica. La siguiente Ficha Técnica, será suspendida y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica. - FICHA TÉCNICA - GANCHO PLASTICO PARA ROPA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01188/ INT-1 La presente ET se envía con oficio No. 2020692003321900 de fecha 7 de mayo de 2020 para su creación o actualización.	24/02/2021

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial